

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal

AÑO II
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izq.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
MARTES 30 DE ENERO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc... Convencional

NUM. 253
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

NAKENS

No conocemos al Sr. Nakens ni de vista siquiera; jamás hemos tenido el honor de saludarle, y sólo por sus hechos, reflejados en la prensa periódica, hemos adquirido el convencimiento de que es un carácter entero, un hombre honrado, un cumplido caballero, y claro es que con estas condiciones inspira vivas simpatías á cuantos vestimos el honroso uniforme militar.

Hace mucho tiempo que sabemos una anécdota referente al incansable propagandista de la causa republicana (pero libre de viles escorias y de fermentos repugnantes); hemos vacilado en darla á conocer públicamente para que no se creyera que entrábamos en el terreno, totalmente ignoto por nosotros, de la adulación; pero obedeciendo á los impulsos de nuestra conciencia vamos á revelar nuestro secreto.

Conocida es la adoración que tiene Nakens por la forma de gobierno que encarnase en una república joven, honrada, con la esplendente belleza de la moralidad, con el decente atavío de una sinceridad política, completamente exenta de los convencionalismos, de las farsas, de las ridículas patrioterías, y hasta de las explotaciones que emplean aquellos mismos que se proclaman afiliados al partido republicano, y que olvidan, ó fingen olvidar, que no puede subsistir ninguna república si en su apostolado no impera la austeridad en las costumbres y la entereza en las ideas que son indispensables para que subsista esa delicadísima forma de gobierno, que muchos consideran como la más propia de los países libres, progresivos y felices, que entran con varonil resolución en los senderos del porvenir.

Siendo el Sr. Nakens tal como es, y siendo casi todos los republicanos españoles tales como son y los vemos en el Parlamento, en la prensa y en todas partes, claro es que entre el primero y los otros media un abismo; ó más claro, es evidente que entre Nakens y los falsos republicanos no cabe convivencia posible, y que el primero debe quedar solo, mientras los otros van á buscar por tortuosos caminos el medro, el aplauso, la significación y ese tono aristocrático que tan bien cuadra en los palacios, y que imposibilita de todo punto el tacto de codos con el albañil, con el labrador, y en una palabra, con el misero obrero que no se abriga nunca con gabán de pieles, que anda casi descalzo, y que vive alejado del alegre festín de la vida en que los llamados republicanos desenvuelven sus más relevantes cualidades, y en donde reciben la más idolátrica admiración y el más fervoroso aplauso de los verdaderos enemigos de la causa republicana.

Repétemos, pues, que el Sr. Nakens debe quedar solo; pero ¡ay! qué hermosa es la soledad cuando en la conciencia no hay mordeduras, cuando el corazón late tranquilo, y cuando la vida se va extinguiendo poco á poco en un océano de luz y de honradez!...

Esto sentado, relatemos la anécdota.

Hace muchos años que el Sr. Nakens viene creyendo que la república haría la felicidad de España; que el procedimiento para instaurarla es el revolucionario, y que los medios para desarrollar tal procedimiento no pueden ser otros que la propaganda por la tribuna pública, por la prensa, por

la escuela, por la ley y por el dinero.

Como del último no está muy sobrado, que sepamos, el Sr. Nakens, se le ocurrió hacer bastante tiempo persuadir á un prócer, afecto á las ideas más avanzadas, que diese una cantidad para emplearla en la propaganda de los trabajos revolucionarios que habían de coronar los ideales del Sr. Nakens con el advenimiento de la república. Ignoramos qué clase de argumentos emplearía el Sr. Nakens para estimular al prócer aludido á ejecutar un acto de generosidad; pero el hecho fué que el prócer entregó á Nakens 25.000 duros con destino al objeto ya indicado.

Algún malicioso se anticipará á creer que el Sr. Nakens se quedó con el todo ó parte de esa cantidad. Pues no ocurrió nada de esto. El íntegro adalid del sistema revolucionario buscó como pudo el dinero necesario para realizar un viaje á París, se presentó á Ruiz Zorrilla y le entregó la cantidad total de 25.000 duros antes mencionada.

Poco tiempo después el Sr. Nakens regresó á Madrid para continuar su vida acostumbrada de trabajo y predicación demoleadora contra la política al uso, en la prensa. Ruiz Zorrilla empleó 2.000 duros en propaganda revolucionaria. Esta fracasó por causas que no son del caso apuntar, y entonces el fiero desterrado de París, que era en aquella época la más genuina representación de la causa republicana y era también un hombre honrado, devolvió directamente al prócer aludido la cantidad íntegra de 25.000 duros.

Esto me contó hace años una persona muy allegada al Sr. Ruiz Zorrilla, que vive y se halla actualmente en Madrid y me merece el concepto de ser un cumplido caballero. Y teniendo por completamente veraz hago pública esta anécdota en honor del viejo combatiente Sr. Nakens, que tantas simpatías viene demostrando al Ejército, y que es de los que comprenden la incalificable actitud de la minoría republicana de ambas Cámaras que, según dice, trata de captarse el cariño y la consideración del Ejército; pero que para lograr tal empeño se postra la primera de rodillas á los pies de Moret, y le felicita calurosamente por su actitud totalmente adversa á lo que hoy demanda el honor ultrajado del Ejército. ¿Qué idea tendrá la minoría republicana de lo que es el honor y de lo que es el Ejército?

Yo admiro al integérrimo Nakens; á ese valiente luchador á quien no han rendido los años ni los desengaños de la vida; que no ha abdicado un ápice de sus ideas; que ha convertido su pluma en cincel para esculpir las más tremendas verdades, y arrojarlas á la frente de sus antiguos correligionarios; y que solo, pobre y arrogante, se encara contra ellos y alzando el brazo derecho y apuntando con el dedo índice les dice: «Basta de farsa; abajo las caretas; marchá por ahí, dejadme solo; sois unos traidores á la causa republicana; sois los verdaderos enemigos del pueblo y del Ejército; sois los sabuesos de la política ministerial; sois la última y la más ridícula comparsa de la monarquía....»

Imperator

Nada de vacilaciones

Nada de optimismos

Las ofensas al Ejército se han reproducido en Alcoy, quizás por los mismos catalanistas, por los mismos que pusieron unos letreros que decían ¡Viva la desmembración

de España! ¡Viva Cataluña libre! por los que sostienen que Cataluña es históricamente menos española que francesa, y por los que en el *Cu-Cut* han dirigido insultos al Ejército y al Rey, sin que las autoridades pudieran tal vez tomar las energías medidas que hubieran deseado.

Ya empieza aquí Cataluña, ó mejor dicho la provincia de Barcelona, como empezó Cuba.

Allí, en aquella hermosa isla, y al poco tiempo de terminar la primera campaña, el periódico liberal *El Triunfo*, que después cambió su título por el de *El País*, publicó un artículo proclamando las excelencias de la autonomía, que fué denunciado, dando la denuncia por resultado que la Audiencia de la Habana condenase la propaganda de las ideas autonomistas, pero el periódico apeló al Tribunal Supremo de Justicia y este alto Tribunal anuló la sentencia.

Desde aquel momento aumentó en Cuba la propaganda autonomista llegando á conseguir su fines de convencer al país de que con la realización de tales ideas se iba derecho á la felicidad, y que el Gobierno era un tirano en no concederla.

Seguramente que el Tribunal Supremo ajustó su fallo á las leyes, pero es el caso que este fué el primer paso para la pérdida de nuestras colonias y que tales leyes deben ser modificadas en su consecuencia ó aplicadas por quienes deban.

Ahora sucede mucho de aquello, sin que lo sucedido nos sirva de enseñanza; y por más que está en la conciencia pública la necesidad de modificar esas leyes y llevar el conocimiento de los delitos contra la Patria y el Ejército á los Tribunales militares, y que no hay nación alguna por demócrata que sea, que no bastigue severísimamente el tremendo crimen de atentar contra la unidad de la Patria, es el caso que aquí se pretende todavía llevar los primeros á los Tribunales ordinarios, que hasta ahora han demostrado no ser todo lo eficaces que es necesario.

Esto no puede prevalecer; el Ejército, la Armada y cuantos ciudadanos deseen que la paz y la tranquilidad pública luzca en el horizonte español, se oponen á ello en la forma legal y correcta, pero enérgica y resuelta que es preciso, y como lo exige la salud de la Patria y los prestigios del uniforme militar constantemente atacados por los enemigos del orden, de la disciplina social y del principio de autoridad, aquí tan por los suelos por debilidades rayanas en cobardía.

El Ejército no quiere ni pido más que lo que ya tenía concedido por el propio partido liberal; el restablecimiento del artículo 7.º en todo su pureza.

El Ejército es además la más genuina representación de la Patria, á la cual defiende en el exterior, y de la que asegura la paz en el interior; porque si alguna vez se perturbó, debe culparse de ello á los políticos que tomaban al Ejército por escabel de subia; escabel al cual separaban, luego de estar en el poder, de un puntapié para no ser inquietados en la vida gubernamental de la que el Sr. Sagasta era gran maestro, dejándolo todo sin resolver, cosa en que parece quieren ahora imitarle el actual Gobierno, salvo rara excepción.

Y no solamente debe resolverse el pleito de las jurisdicciones á favor de la de Guerra, como lo exige la seguridad de la Patria y la paz pública, sino que debe hallarse con urgencia, para evitar probables días de luto para esta nación tan débilmente gobernada, dado que la clase social más respetable necesita apelar al triste recurso de tomarse la justicia por su mano.

Nuestro querido colega *El Imparcial* de ayer, y con el título de «Consecuencias del error», trata el asunto de mano maestra, achacando la tardanza en resolver á informaciones optimistas de que está muy lejos la realidad.

Nos consta.

Nada de vacilaciones y de optimismos, á que están dado el Sr. Moret cuyos talentos nadie puede poner en duda, pero de cuyas energías desconfiamos y de cuyos optimismos y equivocaciones hay que tener.

Colóquese resueltamente al lado del Ejército y de la Armada, con cuyas institucio-

nes vean las clases pudientes del país, las verdaderas fuerzas vivas de él, y tire por la borda á aquellos ministros que no estén conformes con tal resolución sustituyéndoles por González Besada en Gobernación, Cobian en Gracia y Justicia, ó Marina, don Eleuterio Delgado en Hacienda; deje la lira por la espada, y esgrimiendo ésta habré salvado á la patria.

Telmo Guerra.

Al «Diario Mercantil» de Barcelona

Dice ese diario que EJÉRCITO Y ARMADA ha dicho que «Cataluña debe ser arrasada y sembrada de sal.»

EJÉRCITO Y ARMADA ha dicho y sostiene, que la tierra, ó sea el punto ó localidad donde los naturales toleran y dejan impune los gritos de ¡Muera España! y consenten la circulación de grabados en que la bandera española es grosera y cobardemente profanada, merece ser arrasada y sembrada de sal.

Y como el director del *Diario Mercantil* de Barcelona ha mentido como un bellaco, lo requiero para que publique esto que digo y sostengo.

Clodoaldo Piñal

CLERO CASTRENSE

Al señor ministro de la Guerra

Si es opinión unánime que la desgracia vaya siempre seguida de un movimiento general de comiseración ajena, no ha sucedido así con lo acaecido al cuerpo de Capellanes del Ejército.

Podrá ser tan extraño como se quisiera este fenómeno; pero hay que rendirse á la evidencia de los hechos.

Barradas las leyes que amparaban su existencia; atropellados los derechos en cuya posesión cifraba su vida legal; conculcados los principios de equidad que normalizaban su desarrollo, hásele sumido con actos de violencia en el más perfecto abandono, sin que las gentes se hayan estremecido por un solo momento, como si el derecho y la ley fueran inofensivos peles incoapas de poner miedo en otros espíritus que los analfabetos.

¿Cabe concebir semejante anomalía? Si los egoísmos no detemieran la mayor parte de los actos humanos, hubiera brotado majestuoso y soberbio un grito de protesta universal para rechazar la obra demoleadora con que quiso recrear su agobiado espíritu el general Weyler.

Pero se derrumbó el edificio, cayeron convertidos en astillas los puntales que lo sostenían, y las gentes pasaron su indiferencia á los bordes mismos de aquellas ruinas que revelaban toda la majestosa grandeza de su autor.

No brotó el consuelo de labios ajenos, y aquel montón informe de escombros que fuera un día santuario modesto de la ley consagrado por la abnegación, el estudio y el sufrimiento de los Capellanes, quedó sepultado bajo la herrumbre de los tiempos sin que hasta la fecha se haya atrevido nadie á removerlo en son de reedificación.

No piden los Capellanes un suntuoso palacio en donde regodearse; quieren solamente su modesta casa solariega levantada á expensas de mil infortunios y otros tantos desvelos; quieren tan sólo la vivienda humilde heredada de sus mayores para poderse guarecer en las borrascas de los tiempos en que vivimos, y... nada más justo que la satisfacción de este deseo equitativo y noble.

Ellos ven, ni envidiados ni envidiosos, que hay para sus compañeros de cuartel miradas que aguran días serenos, mientras que para el Clero Castrense todo es indiferencia y abandono en las altas esferas... En situación desesperante, pasan los años suspirando por un mañana que no llega jamás; como si las genialidades del general Weyler fueran el sello inviolable del sepulcro en donde yacen los restos de

una institución siempre respetada y respetable.

¿Por qué ese afán de ahogar con el silencio los ayes de justo dolor de una clase tan vejada como sufrida?

Si el dignísimo general Luque, quiere volver la vista á los humildes, á los desheredados, ha llegado el momento de hacer algo.

Pocos días há hemos visto en el *Diario Oficial* la reorganización de las plantillas de un cuerpo auxiliar de Artillería; podría intentarse con el de Capellanes del Ejército, á reserva de consignar en el futuro presupuesto la cantidad necesaria á este fin.

¿Quiere el señor ministro de la Guerra dar una nota de alto espíritu de justicia? Pues trazado queda el camino para ordenar y reconstituir el edificio que el general Weyler derribó con poca premeditación tal vez.

Hágalo, y no lo dude! escuchará los aplausos sinceros de la opinión cuerda y sensata.

El Sr. González Besada

EN SALAMANCA

Invitado el Sr. Besada á ser el mantenedor de los Juegos Florales celebrados en el «Círculo Mercantil», ha pronunciado un brillante discurso versado en el tema *La Reconstitución nacional*, que reproduce casi en toda su integridad la prensa de la Corte, y será motivo de reproducción en la de provincias, por la importancia que encierra.

Sin que amengüemos el mérito que tienen los discursos que sobre literatura, poesía, costumbres regionales y otros temas adecuados se pronuncian en estos certámenes, placenos sobremedura tener que aplaudir hoy con más entusiasmo el tema que ha elegido el Sr. Besada, y que con nosotros lo aplaudirá toda la nación, por ser de actualidad é interesa por igual á todos los españoles; máxime cuando constituye el programa que venimos sustentando hace mucho tiempo con el título de *Patria y Hacienda*, en las columnas de este periódico.

Comienza el elocuente exministro dedicando frases de consideración al diputado señor Maldonado, á las autoridades, al obispo y al Círculo Mercantil. Manifiesta que paga un deber de gratitud á Salamanca, por la honra que le hizo nombrándole mantenedor de los juegos florales, y luego desarrolla el tema de la conferencia, que es el siguiente: «Reconstitución económica del país en relación con los presupuestos del Estado.» Traza el estado actual de los servicios públicos, y dice que la función judicial está casi muerta, más por el arcaísmo de nuestros Códigos que por la deficiencia de los tribunales. El ejército carece de material y las industrias militares, teniendo en esto que ser tributario del extranjero. Las costas están sin defensa, y los barcos desartillados é inservibles. Carecemos de escuelas útiles. La vida municipal está desorganizada, porque sus presupuestos están agobiados de deudas. Añade que la enseñanza oficial es mala; no hay locales apropiados para ella, y las Universidades languidecen, cediendo la indisciplina escolar. La agricultura y la industria atraviesan una crisis, estando todo por hacer en el camino de su prosperidad.

Para la reconstitución se necesitan tres factores: hombres, medios y tiempo; hombres que lleven á la vida pública la sinceridad de pensamientos con que discurren y proceden en el seno del hogar; tiempo en que la obra no se interrumpa y en que se ganen horas p minutos, y medios todos los que el país puede dar administrándolos hábilmente.

Muéstrase contrario á la supresión del impuesto de consumos, que habría que restablecer si se le aboliese. Lo que hay que hacer es modificar el procedimiento de exacción, porque ese sí es odioso. Censura que el Gobierno haya nombrado una comisión que estudie la supresión ó situación de dicho impuesto, cuyo trabajo no producirá resultado alguno, pues si se llegara á suprimir sería aprobando otros impuestos, con lo que no se disminuiría la carga del ciudadano. Lo que

curriría es que éste no sabría lo que pagaba. Añade que es necesario que existan partidos fuertes, homogéneos y disciplinados, dispuestos a sacrificar una popularidad pasajera en aras del bien de la nación, y que guíen la opinión pública en vez de ser dirigidos por ella. Por eso las disidencias, cuando se fundan en las personales condiciones, son factores negativos en la vida pública.

Califica el vigente presupuesto de arbitraria y caprichosa distribución de tributos en gran parte injustos y mal distribuidos. La monstuosa distribución de los gastos llega a que el 18 por 100 se emplee en deuda, el 43 por 100 en material y personal oficinesco, el 9 por 100, cifra ridícula, en material útil, a saber: caminos, canales, puertos, artillería, defensa nacional en todas sus formas, etc., etc. Es decir, el presupuesto vigente es en los ingresos fraude, y en su distribución una desacreditada agencia ejecutiva, algo así como un asilo de todo español que nace sin vocación conocida.

Traza a grandes rasgos la situación que presentaba España el año 99, y analiza y ensalza la obra de Villaverde. Expresa la amargura que éste experimentó en su última etapa de gobierno, por los desdenes de que fue objeto. Su obra, sin embargo—añade—perdurará, contrastando con la ineficacia de la de otros Gobiernos.

Para hacer un presupuesto nacional que nos saque de la situación en que estamos, hay que obtener ingresos por 1.500 millones de pesetas, con una completa reorganización de los impuestos y una distribución nacional y útil de los gastos. Dicha cantidad debe obtenerse en un plazo mínimo de cinco años y máximo de ocho a diez, y es preciso además que sea uno el pensamiento de los Gobiernos, una la dirección, uno el procedimiento y que se vote cada año el presupuesto que corresponda, siendo el sucesivo el desenvolvimiento de las líneas fundamentales del primero.

No se me oculta—sigue diciendo el señor González Besada—que esto podrá calificarse de sueño, y que se dirá que tanto castigada está ya la capacidad contributiva del país; pero respetando todas las opiniones, he de mantener la mía. Para reunir esa cantidad es necesario perseguir vigorosamente la riqueza oculta, activar los catastros y los registros fiscales, refundir los impuestos de timbre y de derechos reales, que tienen la misma raíz; reformar los impuestos de utilidades y las contribuciones industrial, de cédulas y de alcoholes, llevando el principio progresivo a determinados impuestos.

Mantiene que la reforma en la distribución de los gastos públicos, borrándose de los presupuestos el signo vergonzoso de la Deuda y conservando sólo la perpetua y la amortizable. Es necesario revisar y convertir las cargas de justicia, baldón de toda Hacienda organizada, y urge, respetando los derechos adquiridos, cortar definitivamente para lo porvenir el abuso de las clases pasivas, a las que hay que dar su verdadero carácter, y conservar las pensiones sólo para los que no tengan otros medios de vida.

Declara necesaria la reorganización de nuestras representaciones consulares, de modo que sean útiles a la reproducción.

Ocupándose de los tribunales de justicia dice que hay que gastar más en su dotación y menos en dietas de testigos y jurados, procurando que la justicia popular deje de ser, como hoy lo es, oficio vil y mercenario.

Opina que debe establecerse la instrucción militar y las maniobras obligatorias para todos, con la redención metálica del resto del servicio en beneficio del soldado y del cuartel. Deben suprimirse los cuerpos de ejército, estableciéndose divisiones regionales; aumentar el contingente de artillería y asegurar la independencia de nuestras industrias militares; artillar los puertos y las costas; preparar nuestra escuadra, llegando a tener ejército y armada en proporciones modestas pero absolutamente eficaces.

Analiza luego otros puntos de vista relacionados con la enseñanza y las obras públicas, en la que debe gastarse todo cuanto permitan nuestras fuerzas, y luego, ocupándose del actual ministro de Fomento, dice: «Yo tengo gran confianza en que el Sr. Cassat, joven, animoso, resuelto, gran conocedor del problema y tan lleno de estímulos nobilísimos, ha de sentir más honda satisfacción en labrar los sillares que constituyan el cimiento sólido de esa obra que es nuestra futura grandeza, dejando así perpetua memoria de su paso por el Gobierno, que no en labores a que pone límites la falta de medios en el presupuesto. Toda esta obra supone una transformación profunda en aquella bochornosa proporción de los gastos, pues con un presupuesto de mil quinientos millones sobre las bases indicadas, el 43 por 100 que ahora se gasta en deudas, vendría a ser un

33; el 43 que se gasta ahora en oficinas vendría a ser un 27, y el 9 por 100 que se gasta hoy en Fomento sería un 40.»

Hace resaltar la necesidad de preparar la autonomía municipal, constituyendo una Hacienda municipal que él ha iniciado. La autonomía debe ser graduada en proporción de la capacidad de los recursos de los Ayuntamientos, distinguiendo entre los Municipios rurales y los urbanos. Tal reforma evitaría las amenazas del regionalismo, que constituye un peligro que se avecina.

Dice que los cambios bajan merced al establecimiento de la oficina reguladora que tan combatida fué cuando Villaverde la defendió. A poco que los Gobiernos actúen sobre los asignados de plata y papel, los cambios bajarán más. Esta obra beneficentísima para el país, entraña, sin embargo, por su naturaleza un peligro grande si el Gobierno no lo previene; porque la prima del cambio ha sido una protección indirecta que, unida a la del arancel, determinó el desarrollo de muchas industrias. Un descenso demasiado rápido de esa prima del cambio produciría una crisis general.

Resumiendo el Sr. González Besada su discurso, y poniéndole fin, exclama: «Para realizar estos pensamientos, para su defensa y propaganda, no pienso buscar a nadie ni hacer nada para que me busquen. Continuaré estudiando más los hombres que los libros. (Grandes y repetidos aplausos.)»

PATRIA Y HACIENDA

Ganadería e Industrias rurales

En el primer número de la interesante revista que se publica en Valladolid, dedicada a la defensa de los intereses de la ganadería, base de inmensa riqueza en las naciones que han mas su prosperidad en el trabajo que en el parasitismo, descuella en primer término la siguiente Exposición a S. M. el Rey, que por el interés que encierra la recomendamos a nuestros lectores.

Y dice así:

SEÑOR. Habéis recorrido, con motivo de este viaje, terrenos de la provincia de Santander que antes no conocíais. Llevado de vuestras aficiones deportivas, vais a trepar a las estribaciones y picachos de la sierra que, prolongación de la Cordillera Pirenaica, sigue, a lo largo del mar de Cantabria, hasta bañar sus primeros peñales allá en las costas gallegas, avanzadas de Europa en el Atlántico.

Vuestro viaje os deparó la ocasión de contemplar las bellezas naturales de este paisaje, los bosques y praderas, encantos de propios y de extraños, que hacen de esta región una comarca comparable en muchos puntos con las montañas suizas. Y la comparación iría más allá, si, a ejemplo de aquel país, hubieran cuidado nuestros Gobiernos de fomentar los intereses de la ganadería, para lo que se halla esta zona en condiciones especialísimas.

No lo olvidéis, Señor. Toda la región comprendida entre el mar y las serranías del Sur y sus estribaciones hacia León y Castilla son un país excepcional para la cría de ganados, que abandonada a sí misma o poco menos, constituye todavía su principal riqueza, muy más importante que sus industrias fabriles, que las minas de sus montañas, si menos atendida y estimulada por los hombres de Gobierno y aun tenida también en menos por las mismas, que dueños de su suelo, tendrían también obligación de conocerla y estimularla.

Y vuestro viaje reciente a Inglaterra os habrá permitido de seguro apreciar lo que allí se hace por la ganadería, y no habréis dejado, al visitar la morada señorial de Windsor, de admirar los animales del rey Eduardo y ver en las campiñas que rodean aquel palacio, en sus salones regios y aun en vuestras conversaciones con el Monarca inglés, el interés que él, como todos sus súbditos, consagran en aquel país modelo a la cría de ganados, y cuán orgullosos se muestran de las excelentes variedades de caballos, de vacas, de carneros, muchas de las cuales han adquirido por sus méritos carta de naturalización en todo el mundo.

Hablándonos de esta riqueza desatendida que aquí poseemos ha de extrañarnos el silencio, la indiferencia, el desdén de todos esos políticos, de todos esos consejeros que os rodean y en cuyos labios no habréis oído seguramente una palabra en favor de los intereses respetabilísimos y del porvenir inmenso de la ganadería en estas regiones, cuando es abrumador a diario con peticiones y súplicas en cosas de menos fuste y substancia. No lo extrañéis. Los españoles, por atavismo, por temperamento, por carácter, por incultura

cenurable y vergonzosa, estamos por lo general en este punto como los pobladores de la Indo China hace treinta siglos, y como ellos creemos todavía en el período actual de la civilización que la cría de ganados y el cultivo de la tierra son tareas reservadas a las castas inferiores, y que debemos mirar con olímpico desdén desde la altura.

No creéis, Señor, que es tiempo ya de salir de este vergonzoso estado de cosas que nos coloca en el mismo nivel de los países semicivilizados? No pensáis que sería coronamiento digno del viaje emprendido por la región montañesa alguna disposición, alguna medida encaminada a favorecer y alentar los intereses ganaderos, y que dejara recuerdos de vuestro paso por este suelo, menos efímeros e inútiles que las cruces y nombramientos en favor de estas autoridades o de aquellos palaciegos, o en el puñado de pesetas dejado como limosna para los necesitados que sabéis existen en la región, pero que las autoridades y los caciques, con sobra de celo, apartan de vuestro paso?

Mucho, muchísimo puede hacerse en favor de la ganadería, y yo mismo si tanto alcanzan estos reagriones, tendré a honor altísimo decirlos de qué manera y por cuáles medios puede conseguirse, y cómo podéis ser, no sólo el primer agricultor, sino el primero de los ganaderos españoles.

Pero entendad, Señor, que si habéis de hacer alguna cosa, tenéis que hacerlo por vos mismo y no farlo a vuestros consejeros y a toda esa cáfila de empleados y consultores, remora de todo adelante, vergüenza y mengua de la Administración española.

Puedo hablar de ello con todo conocimiento ya que en mi humilde labor individual no he hallado sino entorpecimientos y ruindades cuando he pedido un mendrugo del presupuesto para dar cima a un libro sobre la cría del ganado vacuno; libro que en su día tendré, si me lo permitis, el honor de poner en vuestras manos.

Hora es de ya volver los ojos a las riquezas abandonadas que poseemos. Hora, si hemos de entrar al fin en la vida moderna, que nos dejamos de desatinadas empresas y aventuras, y en vez de lanzarnos como el héroe de Cervantes por los campos de Montiel de la imaginación, y ser con risa y lástima de todos Don Quijote de la Mancha, nos contentemos con no pasar de Alonso Quijano el Bueno y vivir tranquilos bajo los solariegos techos de nuestra humilde casa y con los productos de nuestros peñales y las crías de nuestros ganadillos propios, que también por eso camino, y buen ejemplo son Dinamarca, Holanda y Suiza, se puede ser grande y se puede ser poderoso.

A. L. R. de V. M.

M. Escandón.

Portes 1.º de Septiembre de 1905.

Tonelaje y artillado

Hace tiempo que venimos manteniendo la idea de que se aumente el tonelaje de los acorazados y cruceros y su potencia artillera, convenidos de que aparte las concepciones de carácter estratégico de los almirantes que merezcan el nombre de tales, y de las naturales maniobras tácticas, ya en combate las escuadras, tócale al cañón resolver en gran parte el éxito.

Alemania, cuyo poder naval aumenta de día en día para ponerlo al nivel del terrestre, ha elevado el tonelaje de su nuevo crucero acorazado «C» hasta 11.600 toneladas, fijándole un andar de 22 y media millas.

La artillería gruesa que ha de montar será: 8 cañones de tiro rápido de 21 centímetros, en lugar de los cuatro que hasta ahora constituían el artillado de este tipo de buque, y seis cañones de 15 en lugar de los diez ó doce que antes llevaba, y que constituían la artillería media.

Es preciso convencerse que el barco de guerra es una máquina cuyo *util* es, el proyectil, y que por lo tanto a la potencia artillera debe sacrificarse todo.

Un llamamiento a la Prensa

en favor de la clase media

Con motivo de una carta recibida de la viuda de un militar de modesta categoría, nos permitimos llamar la atención de todos nuestros compañeros de la Prensa periódica, con objeto de que, si encuentran justas y equitativas nuestras razones, nos ayuden en la campaña que en favor de la clase media vamos a emprender hoy, por cuanto a viajes por ferrocarril se refiere.

Es el caso que una familia decente y educada, pero sin recursos, se ve

obligada a ir a Algeciras; y como forman parte de ella niños pequeños, procuran acortar el viaje para evitar, en lo posible, peligros, privaciones y molestias que pudieran traducirse al llegar a su destino en enfermedades.

Pues bien; pretende tomar billete de segunda en el tren correo que sale de Madrid a las nueve de la noche, y llega a Algeciras a las diez de la del otro día; pero como cada billete cuesta cerca de 70 pesetas, consulta su potencia económica, y con gran disgusto se ve obligada a renunciar al viaje de veinticinco horas por una línea en que los vaivenes ponen a prueba de mareos el estómago y la cabeza más fuerte.

Consulta la guía, va a la central, se informa, y resulta que, para viajar en tercera clase, tiene forzosamente que salir de Madrid en el tren mixto que sale próximamente a las ocho de la mañana, para llegar a Algeciras a las diez de la noche del segundo día; esto es, que por falta de 26 pesetas, pues que el billete de tercera cuesta 41 en lugar de 67, tiene que soportar el encamamiento *indecoroso*, de nuestros coches de tercera, y las molestias consiguientes a la excesiva estrechez de tales departamentos, durante 38 horas mortales.

El servicio de trenes es de una grandísima importancia y a él vamos a dedicar algunos artículos, pues no es justo que los viajeros de 2.º hagan el viaje en 24 horas y los de 3.º tarden 13 más, ó sea una mitad más de tiempo.

La diferencia de precios de clase, no debe influir en la tardanza, sino en las comodidades.

DIARIO OFICIAL

DESTINOS

Infantería

Capitanes

- D. Hilario Hernández, de Caja Lérida, al regimiento Alcántara.
- D. Gabriel Riera del batallón segunda reserva Vinaroz, al regimiento de Palma.
- D. Ricardo López de Haro, ascendido, del regimiento Pavía al mismo.
- D. Juan Jurado Martínez, del regimiento Pavía a la Constitución.
- D. Lorenzo Thomas, del batallón segunda reserva Vitoria, al regimiento Sicilia.
- D. Francisco Quiroga, ascendido, del regimiento Vergara, a Cazadores Estella.
- D. César Herrero, ascendido, del regimiento Ballén al de la Constitución.
- D. Rafael Bernabeu, del regimiento Tenerife, al de Alcántara.
- D. Francisco de Rosa y Falcón, excedente Canarias, al regimiento Tenerife.
- D. Francisco Alvarez de Sotomayor, de Zona Betanzos, al regimiento Isabel la Católica.
- D. Francisco Acín Escartín, del regimiento Guadalajara, al de San Fernando.
- D. Angel de la Cruz Blanco, de Cazadores Estella, a la Caja Gerona.
- D. José de Quixano Leizaur, supernumerario sin sueldo cuarta región, a Zona Gerona.
- D. Eugenio Serrano, del batallón segunda reserva Valladolid, a Zona Valladolid.
- D. Francisco Padrón, del batallón segunda reserva Pontevedra, a Zona id.
- D. Victoriano Azcárraga, de Caja Lugo, a Zona id.
- D. José Iturralde, de Caja Castellón a Zona id.
- D. Juan Escobar, del batallón segunda reserva Badajoz, a Zona id.
- D. Manuel Delgado, ascendido, del regimiento Vad-Ras, a Caja Plasencia.
- D. Antonio Vargas, del batallón segunda reserva Motril, a Caja Ubeda.
- D. Antonio Costosa, del regimiento Alcántara, a Caja Villafranca.
- D. Luis Rodríguez y Ponce de León, ascendido, del regimiento Covadonga, a Caja de Balaguer.
- D. Adolfo Conde, ascendido, del regimiento Luchana, a Zona Manresa.
- D. Eduardo Figueras, del regimiento Constitución, a Caja Huesca.
- D. José González, del regimiento Reina, a Caja recluta Luchana.
- D. Pedro Bermejo, ascendido de Cazadores Madrid 2, a Caja Valladolid.
- D. José Romero, de Zona Burgos a Caja San Sebastián.
- D. José García-Salaide, ascendido, del regimiento Luchana a Caja Lérida.
- D. Camilo Gil Cerrato, del batallón segunda reserva Villanueva Serena, a Caja Córdoba.
- D. Athenógenes Sánchez, del batallón Segunda reserva Gijón a Caja de La Estrada.
- D. Joaquín Gil, ascendido, del Regimiento Mallorca a Caja Vinaroz.
- D. Juan Romero, ascendido, del regimiento Córdoba a Caja Motril.
- D. Generoso Iglesias, de Zona Lugo a Caja de Lugo.
- D. Ramón Ravest, de Zona Castellón a Caja de id.
- D. Pedro Llompart, excedente Baleares a Caja recluta Durango.
- D. Jacinto Jaquetot, del regimiento Constitución, a Caja recluta Madrid.
- D. Emilio Alegre, ascendido, del regimiento Guadalajara, a Caja de Alcira.
- D. Successo Dadin, ascendido, de Escuela Central Tiro, a Caja de Tineo.
- D. Enrique Santaló, ascendido, del regimiento Alava, a Caja de Valverde Camino.
- D. Rafael Molina, del batallón segunda reserva, Ronda, a Caja recluta Gerona.
- D. Higinio Sanchez, ascendido, del regimiento Luchana, a Caja recluta Lérida.
- D. Carlos Barbancho, de Caja de Durango al batallón segunda reserva Montoro.
- D. Antonio Martínez, del batallón segunda reserva Albacete, al de Linares.
- D. Francisco Clemente, supernumerario sin sueldo segunda región, al batallón segunda reserva Guadix.
- D. Baltasar Murillo, de Caja de Tineo a batallón segunda reserva Pamplona.
- D. Antonio Tomas, de Caja recluta Huesca al batallón segunda reserva Burgos.
- D. Athenógenes Sánchez, del batallón segunda reserva Linares y comisión Liquidadora Capitanías Generales, y Subinspecciones Ultramar, al de Vitoria, continuando comisión.
- D. Manuel Dapena, ascendido, del regimiento Sicilia, al batallón segunda reserva Bilbao.
- Alfredo Porras, ascendido, del regimiento Pavía, al batallón segunda reserva Montoro.
- Manuel González, del batallón segunda reserva Alcazar, al de Hallin.
- Gonzalo Berard, del regimiento Cuenca, al batallón segunda reserva Astorga.
- Francisco Dávila, ascendido, del regimiento Gravelinas, al batallón segunda reserva Cáceres.
- Félix Prat Delcourt, del regimiento San Fernando, al batallón segunda reserva Montoro.
- Luis León Marcos, de Zona Valladolid a batallón segunda reserva de idem.
- Antonio Garcia, del regimiento Sicilia, al batallón segunda reserva Ubeda.
- Miguel Quadrado, del regimiento Murcia al batallón segunda reserva Badajoz.
- Manuel Lordny, del batallón segunda reserva Jativa, y en comisión Liquidadora Capitanías Generales y Subinspecciones Ultramar, al de León, continuando comisión.
- Santiago González, ascendido, del regimiento Almansa, al batallón segunda reserva Villafranca Panadés.
- Federico Gutiérrez de León, del batallón segunda reserva Tarragona y en comisión Liquidadora Cuerpos distritos Cuba y Puerto Rico, al de Tortosa, continuando comisión.
- José Hurtado Rodríguez, del batallón segunda reserva Tortosa, al de Tarragona.
- Valero Quijarro Fuentes, ascendido, del regimiento Ceriñola, al batallón segunda reserva Orense.
- Jesús Catarinou, del batallón segunda reserva Medina, al de Alcázar.
- José Sánchez, del regimiento Constitucional batallón segunda reserva Medina.
- Leopoldo Aparicio, de Caja recluta Alcira, al batallón segunda reserva Jativa.
- Federico Quintanilla, del batallón segunda reserva Jerez, al de Utrera.
- Manuel González, de Zona Pontevedra, al batallón segunda reserva Pontevedra.
- Juan Rodríguez, del batallón segunda reserva Utrera, al de Jerez.
- Vicente Borregón, del batallón segunda reserva Alcoy, al de Badajoz.
- Emilio Rodríguez, ascendido, del regimiento España, al batallón segunda reserva Alcoy.
- D. Salvador Lucini, ascendido, de Cazadores Estella, al de segunda reserva Linares.
- D. Manuel Velaz de Medrano, ascendido, del regimiento Gravelinas, al batallón segunda reserva Villanueva de la Serena.
- D. Lino Antolin Ruiz, de Zona Bilbao a comandante militar Fuerte Banderas (Bilbao).

D. Manuel González, del regimiento Asia a secretario causas de Melilla.
D. Joaquín Añino Díaz, del regimiento Isabel la Católica, al de Zaragoza.
D. Nicolás Díaz, del regimiento Pavía, a primer ayudante plaza Las Palmas.
D. Rafael Sanz Gracia, del regimiento Murcia, al de Isabel la Católica.
D. Aureliano Sanz Gracia, del regimiento Isabel la Católica, al de Murcia.
D. Carlos Pérez, del regimiento Ceuta, al de Pavía.
D. Jesús Mijares Condado, de cazadores Estella, al regimiento Vergara.
D. Miguel Gascón, del regimiento Infante al de Guipúzcoa.
D. Juan Jiménez Ruiz, de regimiento Gerona, al de Covadonga.
D. José Centaño de la Paz, del regimiento Rey y alumno Escuela Superior Guerra al de Garelano continuando Escuela.
D. Víctor Martínez, de Cazadores Reus al regimiento Córdoba.
D. Ignacio Peñaranda Lima, del regimiento Vizcaya al de Extremadura.
D. Vicente Ortega del regimiento Garelano al de Sicilia.
D. Nemesio Veronesi, del regimiento Orotava, al de Tenerife.
D. Alfredo Castro Serrano, del regimiento Zaragoza al de Isabel la Católica.
D. Pedro Rosado Ebrés, de Cazadores Tarifa de Figueras.
D. Martín Lanzas Gámez, del regimiento Asturias al de Vad-Rás.
D. José Jiménez Figueras, del Garelano al del Rey.
D. Rafael Villalba Escudero, de Vad-Rás a Asturias.
D. Luis Fuertes Molinero, de Asturias a Vad-Ras.
D. Domingo Grañen, de Gerona a Navarra.
D. Cayo Sánchez, de América a Cantabria.
D. José Crenas Mósoco, del regimiento Tenerife, al de Orotava.
D. Francisco Allué Mazón, de Gerona, a Cazadores Estella.
D. Tomás Alonso Mediavilla, del regimiento de Guis, al de Gravelinas.
D. Francisco Cabrerizo, del regimiento Teñán al de Ceuta.
D. Abelardo Amil de Soto, Cazadores Tarifa al de Alba Tormes.
D. Siro Pññas Rendin, del regimiento Zaragoza al de Isabel la Católica.
D. Francisco Marcos Rodríguez, del de Covadonga al de Vad Ras.
D. Enrique Fernández Pérez, del de el Rey al de Covadonga.
D. Alejandro Delgado, de el de Covadoga al del Rey.
D. Antonio Romero, de el de Mahón, a Cazadores de Alba de Tormes.
D. Ramón Arfronte Girón, de Sicilia, a Saboya.
Segundos tenientes
D. Luis González Amor, de reemplazo séptima región, al regimiento Ceuta.
D. Antonio Requejado Boronat, del regimiento Albuera, al de Vergara.
D. Fidel Suárez Barahona, de Vad Ras a Covadonga.
Escala de Reserva
Capitanes
D. Cándido Padura Baraza, ascendido, del

regimiento Navarra a la Zona Lérida en situación de reserva
D. José Castro Luque, ascendido, de la Zona Málaga a la misma, en situación reserva.
D. Ciriaco Cañar Sogura, ascendido, del batallón segunda reserva Guadalupe, a Zona, en situación reserva.
D. Manuel Marín Magdalena, ascendido, del batallón segunda reserva Valencia, a Zona id, situación reserva.
D. Manuel Acero Cantel, ascendido, de Zona Badajoz, a la misma situación reserva.
D. Gabriel Izquierdo Silvá, de Zona Valencia primer ayudante plaza Valencia.
D. José Zayas Clarós, de Zona Burgos a la de Segovia, situación reserva (voluntario).
Primeros tenientes
D. Celestino Sánchez Raposo, de Caja recluta Orense, a Zona id.
D. José Castro Fernández, de Zona Orense, a la Caja recluta de idem.
D. Francisco Blanco, de Zona de Pontevedra, al batallón segunda reserva Pontevedra.
D. Pablo González, ascendido del batallón de segunda reserva Valladolid, a Zona de id.
D. Antonio Vallester, ascendido, del regimiento Princesa al mismo.
D. Dionisio Rodríguez, ascendido del batallón segunda reserva Alcázar al mismo.
D. Francisco Lozano, ascendido del regimiento Estremadura, al mismo.
D. José García Donoso, ascendido, del regimiento Soría, al mismo.
D. Ildefonso Vecino, ascendido, de Cazadores Arapiles, al mismo.
D. José Moreno, ascendido, supernumerario sin sueldo, segunda región, en igual situación.
D. Ricardo Benedicto, ascendido segundo ayudante plaza Tarifa, continúa cargo.
D. Eugenio Andrés Giménez, ascendido, del Batallón segunda reserva Lorca, al mismo.
D. Juan Pedraza, ascendido, de Zona Málaga, a la misma, situación de reserva.
D. Julio Chínestra, ascendido, del batallón segunda reserva Vinaroz, a Caja Castellón.
D. Evaristo Savat Nos, ascendido, del regimiento Mallorca, al mismo.
D. Plácido García Alvarez, ascendido del batallón segunda reserva León, al mismo.
D. Víctor Senderos Cusido, ascendido, del regimiento Constitución, al mismo.
D. Andrés Piña Vázquez, del batallón segunda reserva Osuna, a Zona Carmona.
D. Francisco González Jordán, de Zona de Carmona, al batallón segunda reserva Osuna.
D. José Rodríguez del batallón segunda reserva Lugo, a la Zona de id.
D. Anastasio Moreno, del batallón segunda reserva Burgos, a Zona de id.
D. Emilio Mateos, del batallón segunda reserva Badajoz, a la Zona de id.
D. Luis Jimeno, de Zona Badajoz, al batallón segunda reserva de id.
Segundos tenientes
D. Marcial Cadilla, del batallón segunda Reserva Pontevedra, a Zona id.
D. Manuel Rodríguez, del regimiento Tenerife, al de Las Palmas, situación reserva (voluntario)
D. José Santamaría, de Caja Castellón, a Zona de id.
D. Miguel Rivas, del batallón 2.ª Reserva Barcelona, al regimiento Alcántara.

Caballería
Licencia por dos meses al segundo teniente de Húsares de Pavía, D. José María del Barco y Stuart, Marqués de Campollano, para Londres.
Reemplazo forzoso al capitán de Caballería, en situación de reemplazo por enfermo D. José Ruiz Jiménez Novella, hasta que le corresponda obtener colocación en activo.
Retiros
Excmo. Sr.: Accediendo solicitado capitán de Caballería D. José Coello y Pérez del Pulgar, supernumerario sin sueldo, se le concede retiro para Madrid.
Guardia civil
Resoluciones.—Concediendo anotación para su traslado a la Comandancia de Avila, a Fructuoso Martín Rodríguez; para la de Salamanca, a Marcelino González Jiménez; para la de Logroño, a Angel San Martín Cantó; para la de Zamora, a Amador Salazar Jurado; para la de Segovia a Lino Vara Carballo y para la de Barcelona, a Pedro García Garrido.
Idem dejando sin efecto el derecho para pasar a la Comandancia de Alicante, a Manuel Silló González; para Cáceres, a Pablo Carballo Lucas y para Badajoz a Clodoaldo Herrero Felipe.
Idem 15 días de licencia a Andrés Ares Seván; 20 a Dionisio Gil Sanz y 30 a Valentín Gómez Segundo y Ramón Domínguez Domínguez.
Asu t s a r i o s .—Concediendo continuación en el Instituto, a Domingo Lucas Heras, Antonio Rubio López y Eugenio Sevillano Borrego.
Idem derecho para pasar a la Comandancia de Logroño a Juan Delgado y Delgado; para la de Valladolid a Florencio Pérez Iglesias; para la de Sevilla a Domingo Lucenilla Bianco; para la de Albacete a Rufián Fabrique Ríos y para la de Ciudad Real a Zacarías Arroyo Fernández.
Idem, 25 días de permiso a Enrique Carabara Cañas; 15 días de licencia a Román Chillón Martín, y 20, al Cabo Antonio Serrano Carneros.
Concediendo continuación en el Instituto a Vicente Galocha, Alejo Sánchez y Ramón del Río Carballo.
Idem, quince días de licencia a Santiago Sagrado Rodríguez y Leandro Barrios Torres, y treinta, a Anastasio García Bernabé.
Idem, derecho para pasar a la comandancia de Cádiz en concurrencia de aspirantes a Manuel López Cardenas, para la de Canarias, a Cristino Luque Puer y Rafael Valenzuela Moneder; para la de Palencia, a Manuel Iglesias Expósito; para la de Huelva, a Antonio Urbano Medina, para la de Sevilla Manuel Postigo Jiménez, y para la de Coruña, a José Loveiro Gómez.
Idem, dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar a la de Salamanca, a José García Rodríguez.
Carabineros.
Asuntos varios.—A los jefes de las Comandancias de Algeciras, Asturias y Murcia se les devuelve para rectificar propuestas de premio de los carabineros Andrés Megias Domínguez, Sebastián Amorós e Ijas, José Tovar Pérez.
A los de Algeciras, Almería y Gerona se acusa recibo de las partidas de casamiento de

los carabineros D. Fernando Tubino Shaker, Rafael Guzález Ramos y Francisco Núñez Montero.
A los de Pontevedra y Santander la de defunción de las esposas de los carabineros Miguel Guzález Alvarez y Antonio Concejo Puertas.
Se promueve el empleo de cabo de mar al carabinero D. Miguel Botella Pomanes.
Se concede 25 días de licencia al Capitán D. Juan Quesada.
Se concede 29 días de licencia para Barcelona al primer teniente D. Ramón Navarro.
Se accede a lo solicitado en insancias promovidas por el sargento y carabineros Luis Aramburo Arbledas, Ramón Vázquez Losada, Cipriano Díaz Durán y Juan Domínguez Fernández.

Central Kursaal

La noche fría, seca; el hielo resbaladizo hacía patinar a cuantos transeuntes, con valor heroico, se atrevieron a salir de sus casas en busca de negocios nocturnos o de diversiones más o menos sugestivas.
De estos últimos, fué el humilde mortal que escribe estas líneas, dirigiendo sus pasos al Café Concierto titulado Central Kursaal.
La sala del popular Frontón Central, convertida en elegante «Salón Concert» presentaba hermoso aspecto.
Los números de que se componía el programa, aunque no muy notables, hicieron pasar un rato agradable a la numerosa concurrencia.
El trabajo del imitador femenino Monsieur D'Hernonville, mereció un aplauso por la rapidez en sus transformaciones y propiedad en los tipos femeninos que interpreta.
Los Flory Krehs, bailan muy bien el Cake-Walk, pero en mi concepto, le restan al bailable yanqui, alguna de sus más importantes partes o figuras.
Las completistas Candelaria Molina y Nieves Gil, tan hermosa como siempre y cosechando todas las noches muchos y merecidos aplausos, teniendo que repetir innumerables veces sus intencionados y graciosos complets.
La Negrita preciosa bailarina que del teatro de Novedades se trasladó al Central Kursaal, es ovacionada cuantas veces toma parte en el espectáculo; su elegante y bonita figura unido a sus graciosos e incitantes bailables, entusiasman de tal manera al público que no deja un instante de aplaudirla.
Me manifiestan que para muy en breve, se verificarán sensacionales debuts. ¡Allá veremos!

Bateria.

CARABINEROS

Con la supresión del cuadro orgánico de reemplazo y la creación de los Capitanes c jeros, han tenido gran movimiento este mes las escalas de jefes y oficiales a la vez que la de las clases de tropa, pues con el aumento de 75 sargentos ha venido Dios a ver por un instante a los veteranos cabos que contaban quince años en sus empleos.
En previsión, de la paralización que en no muy lejano día, se ha de notar en las esca-

las de las clases de tropa de Carabineros, se hace preciso que por quien corresponda, se pongan los más eficaces medios para que esto no ocurra, lo cual se consigue con la reapertura de los Colegios de Sargentos, con cediéndole al ascender a Oficiales seguro y decoroso porvenir.

El proyecto de ley sobre la creación de los citados Colegios, fué aprobado en el Sena do pasando al Congreso, donde duerme el sueño de los justos, sin que hasta ahora se haya acordado ninguno de los muchos militares que ostentan la investidura de diputado, es llamar la atención de la Cámara sobre asunto de tanta importancia para los Institutos de Guardia civil y Carabineros.

Esperamo que alguno de los referidos Diputados lo haga, traduciéndose en un hecho el ya célebre proyecto de ley.

Funciones para hoy.

Real.—A las 9.—Función 31.—T. 2.—Debut del Sr. Bonci.—La Bohemia.
Español.—A las nueve.—El ídolo.—Sabiduría.
Comedia.—A las 9.—La buena gente.
Princesa.—A las ocho y media.—Robo misterioso.—El Marqués de Bradomín.
Gran Teatro (antes Lirico).—Forty Club, baile de pandoretas, de once de la noche a la madrugada.
Price.—A las nueve.—El molinero de Subiza.
Apolo.—A las ocho y media.—La reina de los Dolores.—El amor en solfa.—Quo Vadis.—El iluso Cañizares.
Lara.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—Los malhechores del bien.—La azotea.—Sres. Campos.
Zarzuela.—El barbero de Sevilla.—La infanta de los bucles de oro (sección doble).—La vara del alcalde.—Cleo Merode.—La Fosca.
Estava.—A las ocho y media.—El fantasma de la esquina.—La borrica.—La alegría que pasa.—El pianista.
Comico.—A las ocho y media.—La rogativa.—El capitán Robinson.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.
Novedades.—A las ocho y tres cuartos. (Por secciones).—Gran Compañía de Variedades.—La Fornarina.—Lola Remond Les Bernys, Mlle. Kohary, Mlle. Magali, Mlle. Charley y demás artistas de dicha compañía.
Romea.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La cuesta de Enero, la notable cuadrilla de Moulfin Rouge, la Criolla, Rosita Rodoreda, Emilia Santi, la niña de los Paines y otras atracciones.
Central Kursaal.—A las nueve.—Café concierto.—Campaña internacional de variedades.
Gran cinematógrafo.—Calle del Pez núm. 7, solar. Cuatro secciones cinematográficas completamente variadas. En dos actúan los aplaudidos hermanos Campos con sus variados trabajos de su extenso repertorio.—En otro el Sr. Roberk, el mejor trasformista titulado émulo de Frégoli.—En otro Mis Olga, la muñeca eléctrica.
Actualidades.—Gran cinematógrafo. Sesiones desde las cuatro de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.
Palacio de proyecciones. (Fuencarral, 125. Sesiones cinematográficas todos los días de 5 a 11. Siempre novedades, cambio todas las semanas en todas las series.—La jsta aragonesa por los pequeños baturros. Amadita Muñoz y hermanos Gómez, los días festivos desde las tres.
Establecimiento Tipográfico, Viento núm. 1.

12 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
fresco de la noche en el aposento, dispó todos sus temores.
Apoyado en el borde de la ventana, me contó lo que sigue:
—Ayer hablamos de los más afamados viñedos de Rbingan, me dijo.
Aun cuando no he recorrido jamás este país, mi espíritu se preocupó sin duda, y el vino espeso que hemos bebido dió un color sombrío a mis ideas.
Lo que causa mayor asombro, es que yo me imaginaba en mi sueño que era el burgomaestre de Welche (aldea vecina), y me identifiqué de tal modo con este personaje que te podría hacer su descripción como la de mí mismo.
Ese burgomaestre era de mediana estatura y casi tan grueso como yo.
Llevaba la casaca con grandes faldones y botones de latón; a lo largo de las piernas llevaba una carrera de botoncitos de cabeza de turco.
Cubría su calva cabeza un sombrero de caudil; en fin, era un hombre estúpidamente grave, que no bebía más que agua, extremadamente aficionado al dinero, y que no pensaba más que en aumentar sus propiedades.
Al vestirme con el traje de burgomaestre, me poseí también de su carácter.

13 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
Si hubiera podido conocerme, yo, Hippel, me hubiera despreciado yo mismo...
¿Qué burgomaestre tan animal era!
¿No vale mucho más vivir alegremente y reirse del porvenir que amontonar escudos y destilar bilis?
Pero en fin... héme transformado en burgomaestre.
Me levanto de la cama, y lo primero que me inquieta es saber si los operarios trabajan en mi viña.
Para desayunar me ojeó un mendrugo de pan.
Un mendrugo de pan! ¡es necesario ser ladrón, avaro!
Y yo que me como todas las mañanas una chuleta y bebo sendos tragos!
En fin, lo mismo da, tomo, es decir, el burgomaestre toma un mendrugo de pan y se lo mete en el bolsillo.
Encarga a su anciana ama de gobierno que barra el aposento y que prepare la comida para las once, si no me equivoco, una sopa y unas patatas.
¡Una comida miserable!
Pero eso no importa... sale.
Podría hacerte la descripción del camino de la montaña, me dijo Hippel, parece que lo estoy viendo ahora.
¿Es posible que un hombre en sus sueños

16 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
pero el cadáver no hizo el más pequeño movimiento.
Bien pronto estuvo toda la cara cubierta y el alma desconsolada no pudo auyentarlást.
Permaneció allí, durante unos minutos que para ella eran siglos.
Entonces empezaba su condenación.
Transcurrió una hora: el calor iba siempre en aumento.
Ni un átomo de aire, ni una nubeilla en el cielo.
Apareció una cabra entre las ruinas, ramoneaba la hiedra y las yerbas silvestres crecían entre aquellos escombros.
Al pasar cerca de mi pobre cuerpo, dió un salto de costado, luego volvió, abrió sus grandes ojos con inquietud, olfateó en derredor de mí y prosiguió en caprichosa peregrinación por encima de la cornisa de un torreoncillo.
Un pastoreillo que la vió, corrió para hacerla salir de aquel sitio, pero al ver el cadáver, dió un gran grito y echó a correr con todas sus fuerzas hacia el pueblo.
Transcurrió una hora, lenta como la eternidad.
Al fin se oyó un cuchilleo y ruido de pasos detrás del recinto y mi alma vió subir lentamente al señor juez de paz, seguido

19 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
Esta es la hora en que la música celestia halaga el oído del sonador, y despierta en su alma la armonía de las esferas invisibles.
Entonces corren las ratas, el mochuelo despliega lúgubre sus alas de plumión y pasa silencioso por encima de nuestras cabezas.
—Es la una, dijo mi camarada, y si queremos proseguir mañana nuestro viaje es preciso entregarnos al descanso.
Hippel se levantó bamboleándose.
La vieja nos condujo a un aposento donde había dos camas y nos deseó un buen sueño.
Nos desnudamos.
Yo me quedé el último para matar la luz.
Apenas tuve tiempo de observar que su respiración se parecía al rugido de la tempestad.
Yo no pude pegar ojo; mil extrañas figuras daban vueltas en torno mío.
Los gnomos, los diablillos, las hechicerías de Walpúrgis ejecutaban en el techo su danza cabalística.
Singular efecto del vino blanco.
Me levanté, encendí la luz, y arrastrado por una irresistible curiosidad, me acerqué al lecho que ocupaba Hippel.
Tenía la cara encendida, la boca entreabierta, la sangre hacía latir sus sienes, y

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la vida = Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.
Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS
Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres
FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (VIZCAYA)
En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio, especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.
Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.
Para informes pueden dirigirse á la
Dirección-Gerencia, Montalbán, 3, Madrid,
Ó A LA FABRICA
Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
Claudio Coello, 46.—Teléfono 2.067
Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exhíbase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.
Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EJERCITO Y ARMADA
Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio á la agricultura y á la industria.
Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepcion de las clases de tropa.—El pago anticipado.
Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.
Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.
No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.
Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.
A los que se suscriban por un semestre se les regalará un ejemplar de EL SITIO DE BALER.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
Barcelona-Manila
Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.
Ebricá: LA FLOR DE LA ISABELA.
Propietaria de las marcas MES C. CAVITE, MALARON, LA PRINCESA
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO
Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de los Tabacos, á precios, siguientes:

Table with columns for CIGARROS, VALOR de la Unidad, and CANTIDAD. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, Regalia Antonio Lopez, Gabelas, Regalia Filipina, Cazadores imperiales, Orientales, Brevas imperiales, and Media regalia.

EL SITIO DE BALER
NOTAS Y RECUERDOS
POR DON SATURNINO MARTIN CEREZO
CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO
Un tomo de 275 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 8 pesetas en rústica, y 4 encuadernado.
A provincias se remiten certificados sin recargo.
Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146 Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

ANTEOJO ASTRONÓMICO TERRESTRE
Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado.—Diámetro de la lente 108 milímetros.
EN ESTAS OFICINAS SE DARÁ RAZON

10 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
movía los labios como si quisiera hablar. Me mantuve mucho tiempo inmóvil; hubiera querido penetrar con mi mirada en el fondo de su alma, pero el sueño es un misterio impenetrable, como la muerte, guarda sus secretos.
Tan pronto la fisonomía de Hippel expresaba el terror, como la tristeza, como la melancolía; á veces se contraía como si fuera á llorar.
Aquella cara bonita, hecha para reír siempre, tenía un carácter extraño bajo la impresión del dolor.
¿Qué pasaba en el fondo de aquel abismo? Yo bien veía que algunas olas agitaban la superficie, pero ¿qué causa producía aquellas profundas conmociones? De repente mi amigo se levantó, abrió los ojos y vi que los tenía en blanco... Todos los músculos de su rostro se estremecieron, su boca al parecer quería lanzar un grito de horror.
Luego volvió á caer sobre la cama y oí un sollozo.
—¡Hippel! ¡Hippel! grité echándole un cántaro de agua en la cabeza.
Gracias á esto despertó.
—¡Ah! dijo, Dios sea loado, estaba soñando.
—¡Soñabas!

14 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
pueda crearse un paisaje tan parecido á la realidad?
Veía campos, jardines, praderas y viñedos.
Y o pensaba: este pertenece á Pedro; este otro á Jaime, este otro á Enrique; me detenía delante de algunas de aquellas parcelas, diciéndome: «Diablo, el t r é b o l de Jacobo es soberbio; y más adelante: Diantre, este trozo de viña me convendría mucho.»
Pero mientras esto tenía lugar, sentía una especie de aturdimiento, un dolor de cabeza inexplicable, y apresuré el paso.
Como la mañana estaba algo avanzada, da repente se levantó el sol, y hacía un calor excesivo.
Seguí un senderito por el que se subía, á través de las viñas, hacia la vertiente de la cuesta.
Aquel sendero iba á parar detras de las ruinas de un antiguo castillo, y yo veía mis cuatro fanegas de tierra.
Me apresuré á llegar á ellas.
Al penetrar en las ruinas del castillo yo estaba sofocado; me detuve un momento para tomar alientos; los oídos me zumbaban y el corazón se quería salir del pecho latiendo violentamente.
El sol abrasaba.

15 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
pero de repente sentí como si descargaran una maza sobre mí, caí detras de un lizano de pared, y comprendí que estaba sufriendo un ataque de apoplejía.
Entonces se apoderó de mí una sombría desesperación.
Yo muero, me dije á mí mismo; el dinero que he atesorado á costa de tanto trabajo, los árboles que he cultivado con tanto esmero, la casa que he construido, todo está perdido, todo pasa á mis herederos.
Esos miserables, á quienes no hubiera querido dar ni un kreutzer, van á enriquecerse á mis espensas.
¡Oh! traidores, mi desventura labrará vuestra felicidad... sacaréis las llaves de mi bolsillo, os repartiréis mis bienes, de rocharéis mis tesoros... y yo... yo... presenciaré esa devastación; ¡qué horrible suplicio!
Sentí cómo el alma se separaba de mi cuerpo y permanecía en pie al lado del cadáver.
Esa alma de burgomestre vió que el rostro del cadáver estaba azulado y las manos amarillas.
Como hacía mucho calor y corría por la frente el sudor de la agonía, vinieron á posarse sobre la carne grandes moscas, y hasta hubo una que se metió en la nariz...

11 EL BURGALÉS EMBOTELLADO
—Si, querido Ludwig, y te doy las gracias por haberme despertado.
—Está muy bien, pero vas á contarme lo que soñabas.
—Si... mañana... déjame dormir... tengo mucho sueño.
—Hippel, eres un ingrato; mañana ya lo habrás olvidado todo.
—¡Canario!—replicó—tengo sueño, que no puedo resistir...
—¡Despiértate!
—¡Déjame... déjame!
Yo no quisé soltar la presa.
—Hippel, volverás á soñar, y esta vez te abandonaré sin compasión.
Estas palabras produjeron un efecto admirable.
—¡Volver á soñar! exclamó.
Y saltó de la cama.
—¡Pronto, la ropa! mi caballo! voy á partir, continuó. Esta casa está maldita. Tienes razón, Ludwig, el diablo habita sin duda entre estas paredes. ¡Vámonos.
Se vistió precipitadamente.
Cuando hubo terminado le detuve.
—Hippel, le dije, ¿á dónde quieres que vayamos? No son más que las tres de la mañana; tranquilícmonos.
Abrí una ventana, y penetrando el aire